



ONG Contraloría Ciudadana para
la Rendición de Cuentas, A.C.
*Fomentando la incidencia de
la sociedad civil organizada*



INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (EVALUACIÓN INTEGRAL)

**Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados
y del Distrito Federal (FASP), 2020**



ONG Contraloría Ciudadana para
la Rendición de Cuentas, A.C.
*Fomentando la incidencia de
la sociedad civil organizada*



INSTITUCIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA REMITENTE

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato

Mtra. Rosa Sophia Huett López
[Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública](#)

Lic. Rosa María Alfaro Barroso
[Coordinadora de Planeación y Evaluación](#)

EVALUADOR EXTERNO

ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.

Ambar Varela Mattute
[Coordinadora de la evaluación](#)

Ernesto Gómez Magaña, Carlos Gabriel Torrealba Méndez, Luis Enrique Pérez Sosa,
Sergio Rivera Sánchez
[Principal equipo colaborador](#)

FECHA DE ELABORACIÓN

Enero de 2021



ONG Contraloría Ciudadana para
la Rendición de Cuentas, A.C.
*Fomentando la incidencia de
la sociedad civil organizada*



ABREVIATURAS

ASM	Aspecto Susceptible de Mejora
CECCEG	Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato
CTSEFASP	Comisión Técnica para el Seguimiento de la Evaluación del FASP
CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública
DOF	Diario Oficial de la Federación
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
FGE	Fiscalía General del Estado de Guanajuato
FSPE	Fuerzas de Seguridad Pública Estatales
LGEFASP	Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2020
PPN	Programa con Prioridad Nacional
SESESP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Guanajuato
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SESP	Sistema Estatal de Seguridad Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SJP	Sistema de Justicia Penal
SSP	Secretaría de Seguridad Pública del estado de Guanajuato

Secretaría de Seguridad Pública
del Estado de Guanajuato,
2020.





ONG Contraloría Ciudadana para
la Rendición de Cuentas, A.C.

*Fomentando la incidencia de
la sociedad civil organizada*



San Miguel de
Allende,
Guanajuato,
2019.



ÍNDICE



ONG Contraloría Ciudadana para
la Rendición de Cuentas, A.C.
*Fomentando la incidencia de
la sociedad civil organizada*



	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	6
• Objetivos de la Evaluación Integral y alcance del Informe Estatal de Evaluación	12
PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	14
• Avance financiero general por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	15
CONCLUSIONES GENERALES	31
• C.1. Principales hallazgos	32
• C.2. Análisis FODA	53
• C.3. Recomendaciones	57
BIBLIOGRAFÍA	58
DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO	61



ONG Contraloría Ciudadana para
la Rendición de Cuentas, A.C.

*Fomentando la incidencia de
la sociedad civil organizada*



Monumento al Pípila,
Guanajuato, 2019.



INTRODUCCIÓN



En términos de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, la seguridad pública es “una función a cargo del Estado y sus municipios orientada a la consecución” de diferentes fines, entre los que destacan la salvaguarda de “los derechos humanos y sus garantías”, junto con “la preservación del orden y la paz pública” (artículo 3, fracción I). Al describirla de esta manera, el Sistema Estatal de Seguridad Pública reconoce que la seguridad no es sólo un derecho fundamental en sí misma, sino que supone la garantía mínima para el ejercicio de tantos otros componentes de la dignidad de las personas; al tiempo que es indispensable para la armonía en el espacio público. De ahí que la seguridad se configure como una facultad irrenunciable de las autoridades y una de sus razones más importantes de existencia.

En tal razón, recientemente ha entrado en vigor el “Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2019-2024” en el cual se señalan líneas de acción transversal, orientadas a satisfacer los fines propuestos para esta función pública en el Estado de Guanajuato, a saber:

- I. Legalidad, convivencia pacífica e igualdad entre hombres y mujeres;
- II. Salud, bienestar y calidad de vida;
- III. Desarrollo humano y justicia social;
- IV. Infraestructura comunitaria y cohesión territorial.

Así, es mediante este Programa Estatal que se brinda coherencia estratégica a las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado para atender a sus importantes facultades en la materia; incluidas las que se describen y analizan en este Informe Estatal de Evaluación.

Ahora bien, la seguridad pública es también una función coordinada entre la Federación y los Estados, conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Es así que, conforme a la Ley de Coordinación Fiscal, ambos órdenes de gobierno dotan de recursos a estas acciones, mediante el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal; pues éste integra al llamado *financiamiento conjunto* (por su origen federal y estatal) destinado a fortalecer las instituciones estatales de seguridad pública y procuración de justicia en los siguientes aspectos autorizados por dicha Ley (artículo 45):

- a) La **profesionalización** de los recursos humanos de las instituciones de seguridad pública
- b) El otorgamiento de **percepciones** extraordinarias al personal de seguridad pública
- c) El **equipamiento** de los elementos de las instituciones de seguridad pública
- d) El establecimiento y operación de las **bases de datos** criminalísticas y de personal, la compatibilidad de los servicios de **telecomunicaciones** de las redes locales, el **servicio telefónico nacional de emergencia** y el servicio de **denuncia anónima**
- e) A la realización de obras de **infraestructura** que fortalezcan la labor desempeñada por las instituciones de seguridad pública locales
- f) Al **seguimiento y evaluación** de estas acciones.

Relacionado con estos rubros de inversión autorizados y a efecto de dar estructura programática a la política pública de seguridad a nivel nacional (desde una visión integrada con el orden Estatal y municipal), el Consejo Nacional de Seguridad Pública



(CNSP, como máxima autoridad en la materia) dispuso la existencia de Programas con Prioridad Nacional (PPN); los cuales que articulan, en consecuencia, las acciones que las diferentes instancias públicas realizan en los tres niveles de gobierno. En este sentido, el 10 de enero de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo 04/XLV/19 del CNSP en su Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2019, el cual determina la existencia de siete PPN, así como 23 Subprogramas vinculados a ellos, según se muestra en la tabla siguiente:

Tabla I.a. Nueva estructura programática FASP 2020

Programas con Prioridad Nacional y sus Subprogramas

I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica y sus Subprogramas:

- 1.1.** Modelo Nacional de Policía
- 1.2.** Dignificación Policial
- 1.3.** Justicia Cívica

II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública y sus Subprogramas:

- 2.1.** Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza
- 2.2.** Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública

III. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública y sus Subprogramas:

- 3.1.** Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública
- 3.2.** Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública
- 3.3.** Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto
- 3.4.** Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas
- 3.5.** Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades Inteligencia Patrimonial y Económicos
- 3.6.** Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos
- 3.7.** Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética

IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana y sus Subprogramas:

- 4.1.** Acceso a la Justicia para las Mujeres
- 4.2.** Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana
- 4.3.** Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas a Víctimas

V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes y sus Subprogramas:

- 5.1.** Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional
- 5.2.** Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes
- 5.3.** Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios

VI. Sistema Nacional de Información y sus Subprogramas:

- 6.1.** Sistema Nacional de Información (Bases de Datos del SNSP)
- 6.2.** Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana
- 6.3.** Red Nacional de Radiocomunicación
- 6.4.** Fortalecimiento de los Sistemas de Video vigilancia y Geolocalización

VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE) y su Subprograma:

- 7.1.** Registro Público Vehicular

Fuente: Anexo 3 del Acuerdo 04/XLV/19 tomado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en su Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de enero de 2020.

Tal estructura programática vigente contrasta con la operante hasta 2019, como se muestra a continuación:



Tabla I.b Estructura de Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas vigentes para el FASP 2019
y sus actuales equivalencias.

I. Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de las Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública

1.1. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (Ahora **4.2**)

1.2. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres (Ahora **4.1**)

II. Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial

2.1. Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (Ahora **2.2**)

2.2. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza (Ahora **2.1**)

III. Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial

3.1. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación (Ahora **6.3**)

3.2. Subprograma de Sistemas de Video vigilancia (Ahora **6.4**)

3.3. Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales en las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia (Ahora **3.1** y **3.2**)

IV. Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

4.1. Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal

4.2. Subprograma de Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso

4.3. Subprograma de Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana

4.4. Subprograma de Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Policial

4.5. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas a Víctimas (Ahora **4.3**)

V. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

5.1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional (Ahora **5.1**)

5.2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes (Ahora **5.2**)

5.3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios (Ahora **5.3**)

VI. Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos (Ahora Subprograma **3.6)**

VII. Programa de Sistema Nacional Información para la Seguridad Pública

7.1. Subprograma de Sistema Nacional de Información (Ahora **6.1**)

7.2. Subprograma de Registro Público Vehicular (Ahora **7.2**)

VIII. Programa de Sistema de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas (Ahora Subprograma **6.2)**

IX. Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y el Combate de Delitos de Alto Impacto

9.1. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto (Ahora **3.3**)

9.2. Subprograma de Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética (Ahora **3.7**)

X. Programa de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas (Ahora Subprograma **3.4)**

Fuente: Elaboración propia, con base en los IEE de ejercicios anteriores.



ONG Contraloría Ciudadana para
la Rendición de Cuentas, A.C.

*Fomentando la incidencia de
la sociedad civil organizada*



Como se observa, la nueva estructura programática conserva la gran mayoría de las acciones que recibían el financiamiento conjunto del FASP en años anteriores; sin embargo, incorpora acciones para el fortalecimiento de un Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica y simplifica la organización de las inversiones de recursos conforme a los rubros de gasto autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal.

Es de mencionar, conforme a lo establecido en ese último ordenamiento, que la evaluación y seguimiento de las acciones financiadas de manera conjunta resultan esenciales. En consecuencia, si bien no existe un PPN o Subprograma sobre el particular, se emiten normas específicas para cumplir este propósito. En lo particular, anualmente, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública emite Lineamientos Generales de Evaluación para el FASP (LGEFASP) que orientan la realización de dichas tareas. Por varios ciclos presupuestales, se ha mantenido la estructura para la realización de la evaluación externa del FASP mediante dos componentes básicos:

- a) La **Evaluación Institucional**. Que provee información sobre las características del personal operativo de las instituciones de seguridad pública, beneficiario del Fondo, al tiempo que recoge su percepción sobre los temas relacionados con el financiamiento conjunto.
- b) La **Evaluación Integral**. Que se refiere al logro de las metas y al avance general de los PPN y sus Subprogramas, conforme son convenidos anualmente entre cada Estado y la Federación.

El presente Informe Estatal de Evaluación materializa el segundo componente de la evaluación externa del FASP para el ejercicio fiscal 2020 en el Estado de Guanajuato y representa una contribución de ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas orientada a hacer tangible la transparencia en el uso de dichos recursos, así como a contribuir en la mejora del desempeño de las instituciones de seguridad pública de la entidad, a quienes se les reconoce su compromiso y dedicación en el buen logro de este esfuerzo. El propósito y alcances de dicha evaluación y de este documento se describen a continuación, en atención a lo señalado en los LGEFASP.



ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.

Fomentando la incidencia de la sociedad civil organizada



Secretaría de Seguridad Pública
del Estado de Guanajuato,
2020.





Objetivos de la Evaluación Integral y alcance del Informe Estatal de Evaluación

El presente **Informe Estatal de Evaluación (IEE)** constituye el producto entregable propio de la vertiente de **Evaluación Integral** del Fondo, en el cual se hace evidente “la valoración de los resultados e impactos obtenidos derivados del cumplimiento de las metas convenidas en los proyectos de inversión asociados a los Anexos Técnicos [de los Convenios de Coordinación], con base en los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas correspondientes, asociando el avance en la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto del FASP, así como el análisis de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos” (Artículo 3 de los LGEFASP).

En relación con la orientación que recientemente ha adquirido este componente de la evaluación del FASP, en las páginas de este Informe se desarrolla la siguiente **estructura** básica, prevista en el artículo 14 de los LGEFASP:

- a) Índice
- b) Introducción
- c) Programas con Prioridad Nacional
- d) Conclusiones generales
- e) Bibliografía

Así, mientras que esta **Introducción** sirve de **contexto sobre los contenidos y alcances** del IEE, el **tercer apartado** de este documento - que trata propiamente sobre los Programas con Prioridad Nacional- es su parte más sustantiva, pues es ahí donde se integra y analiza la información proporcionada por las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia del estado de Guanajuato respecto de dos aspectos básicos asociados a cada PPN y sus Subprogramas:

- 1) el **cumplimiento de las metas y acciones** comprometidas en el marco del FASP para el ejercicio fiscal 2020 (según lo descrito en el Convenio de Coordinación y su Anexo Técnico, firmado por la Federación y el Gobierno del Estado); y
- 2) el **avance general** que presenta cada Subprograma respecto de los resultados logrados en el fortalecimiento de las capacidades operativas e institucionales del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En su desarrollo, ese tercer apartado sigue la estructura de los PPN para el ejercicio fiscal 2020 citada en el índice de este documento y se apeg a la metodología de cuestionarios y formatos establecida en el **Anexo 2** de los LGEFASP. Todo lo ahí descrito sirve de base para que, luego, en el apartado cuarto “**Conclusiones Generales**” de este IEE se presenten **a)** los **principales hallazgos** obtenidos por cada PPN y Subprograma en el marco de lo anterior descrito; **b)** un análisis general de las **fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas** que se pueden apreciar en el conjunto del Sistema Estatal de Seguridad Pública (análisis FODA) y **c)** un conjunto de **recomendaciones** que se desarrollan como alternativas de acción para la generación de estrategias para la atención de las áreas de oportunidad identificadas. Por último, el apartado quinto, cita la **bibliografía** consultada para la realización de este Informe y proporcionada, en su mayoría, por el Secretariado



ONG Contraloría Ciudadana para
la Rendición de Cuentas, A.C.

*Fomentando la incidencia de
la sociedad civil organizada*



Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Guanajuato (con corte al 31 de diciembre de 2020) para tal efecto.

Con la elaboración de este Informe, se pretende **contribuir al esfuerzo nacional de mantener un banco de datos actualizado** y pertinente de información sobre las capacidades institucionales en materia de seguridad pública (en términos de los PPN). Al tiempo que se busca ofrecer a las autoridades del **SESP en Guanajuato** información relevante para la **toma de decisiones estratégicas** sobre el rumbo de sus instituciones; mismas que pueden hacer posibles desde la inversión informada de recursos del **FASP** en ejercicios fiscales ulteriores. Por último, mediante tales esfuerzos, se espera dar pie a la mejora de las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa, a fin de que éstas beneficien la **vida digna, tranquila y apegada un marco de derechos** de las personas que habitan, trabajan o transitan por el territorio guanajuatense todos los días.



ONG Contraloría Ciudadana para
la Rendición de Cuentas, A.C.

*Fomentando la incidencia de
la sociedad civil organizada*



Zona Arqueológica de
Plazuelas, Guanajuato, 2017.



PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL



AVANCE FINANCIERO GENERAL POR PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS

Tabla A. Avance financiero general por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas.
Información con corte al 31 de diciembre de 2020.

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado*	Comprometido	Devengado	Pagado
Aportación federal					

1. PROGRAMA DE IMPULSO AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA

a. Subprograma de Modelo Nacional de Policía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Subprograma de Dignificación Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Subprograma de Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

2. PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

a. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	540,320.00	540,320.00	484,105.00	2,714.40	0.00
b. Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	45,762,022.53	45,762,022.53	5,183,644.25	12,735,253.00	25,957,626.42

3. PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

a. Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	63,861,784.65	65,158,701.91	26,266,608.75	992,328.86	31,923,800.15
b. Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d. Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	14,093,477.09	14,093,477.09	7,020,004.48	15,010.00	5,623,702.74



Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado*	Comprometido	Devengado	Pagado
e. Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades Inteligencia Patrimonial y Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f. Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	28,711,000.37	29,809,262.90	11,050,752.58	597,090.00	16,785,662.20
g. Subprograma del Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4. PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

a. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas a Víctimas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

5. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES

a. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	31,446,225.00	29,904,573.76	4,717,094.68	14,364,669.72	10,636,074.40
b. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	3,280,000.00	2,426,471.45	311,774.60	739,999.84	1,362,461.00
c. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

6. PROGRAMA DE SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA

a. Subprograma de Sistema Nacional de Información (Bases de Datos del SNSP)	17,776,420.76	17,776,420.76	6,689,405.68	0.00	7,704,615.13
b. Subprograma del Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana	690,000.00	690,000.00	686,720.00	0.00	0.00



Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado*	Comprometido	Devengado	Pagado
c. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d. Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video vigilancia y Geolocalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

7. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS REGISTROS VEHICULARES (REPUVE)

a. Subprograma de Registro Público Vehicular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	206,161,250.40	206,161,250.40	62,410,110.02	29,447,065.82	99,993,942.04

Aportación estatal

1. PROGRAMA DE IMPULSO AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA

a. Subprograma de Modelo Nacional de Policía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Subprograma de Dignificación Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Subprograma de Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

2. PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

a. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	97,000.00	97,000.00	0.00	0.00	0.00
b. Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	8,249,481.31	8,249,481.31	2,318,050.90	20,305.80	5,466,615.33

3. PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

a. Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	29,770,213.82	29,770,213.82	13,152,036.37	0.00	15,564,288.00
b. Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d. Subprograma de Especialización de las	5,450,000.00	5,450,000.00	2,715,692.00	374,242.00	2,245,452.00



ONG Contraloría Ciudadana para
la Rendición de Cuentas, A.C.
*Fomentando la incidencia de
la sociedad civil organizada*



Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado*	Comprometido	Devengado	Pagado
Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas					
e. Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades Inteligencia Patrimonial y Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f. Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00
g. Subprograma del Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
a. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas a Víctimas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES					
a. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	1,490,000.00	1,490,000.00	739,000.00	450,000.00	289,000.00
b. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	1,500,000.00	1,500,000.00	455,000.00	455,000.00	0.00
c. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6. PROGRAMA DE SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA					
a. Subprograma de Sistema Nacional de Información (Bases de Datos del SNSP)	7,720,200.24	7,720,200.24	5,293,039.60	0.00	714,096.00
b. Subprograma del Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado*	Comprometido	Devengado	Pagado
d. Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video vigilancia y Geolocalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

7. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS REGISTROS VEHICULARES (REPUVE)

a. Subprograma de Registro Público Vehicular	2,500,000.00	2,300,000.00	34,680.00	0.00	1,741,476.29
Subtotal	56,806,895.37	56,606,895.37	24,707,498.87	1,299,547.80	26,020,927.62

Financiamiento conjunto

1. PROGRAMA DE IMPULSO AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA

a. Subprograma de Modelo Nacional de Policía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Subprograma de Dignificación Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Subprograma de Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

2. PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

a. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	637,320.00	637,320.00	484,105.00	2,714.40	0.00
b. Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	54,011,503.84	54,011,503.84	7,501,695.15	12,755,558.80	31,424,241.75

3. PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

a. Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	93,631,998.47	94,928,915.73	39,418,645.12	992,328.86	47,488,088.15
b. Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d. Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	19,543,477.09	19,543,477.09	9,735,696.48	389,252.00	7,869,154.74



Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado*	Comprometido	Devengado	Pagado
e. Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades Inteligencia Patrimonial y Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f. Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	28,741,000.37	29,839,262.90	11,050,752.58	597,090.00	16,785,662.20
g. Subprograma del Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4. PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

a. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas a Víctimas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

5. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES

a. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	32,936,225.00	31,394,573.76	5,456,094.68	14814669.72	10,925,074.40
b. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	4,780,000.00	3,926,471.45	766774.6	1194999.84	1,362,461.00
c. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

6. PROGRAMA DE SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA

a. Subprograma de Sistema Nacional de Información (Bases de Datos del SNSP)	25,496,621.00	25,496,621.00	11,982,445.28	0.00	8,418,711.13
b. Subprograma del Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana	690,000.00	690,000.00	686,720.00	0.00	0.00
c. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d. Subprograma de Fortalecimiento de los	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



ONG Contraloría Ciudadana para
la Rendición de Cuentas, A.C.
*Fomentando la incidencia de
la sociedad civil organizada*



Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado*	Comprometido	Devengado	Pagado
Sistemas de Video vigilancia y Geolocalización					
7. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS REGISTROS VEHICULARES (REPUVE)					
a. Subprograma de Registro Público Vehicular	2,500,000.00	2,300,000.00	34680	0.00	1,741,476.29
Subtotal	262,968,145.77	262,768,145.77	87,117,608.89	30,746,613.62	126,014,869.66
Total	262,968,145.77	262,768,145.77	87,117,608.89	30,746,613.62	126,014,869.66

***Nota:** De acuerdo con lo señalado por los LGEFASP, la columna "Modificado" corresponde a la reprogramación aprobada por el SESNSP sobre la modificación en monto o cantidad del rubro correspondiente. En caso de no haberse solicitado modificaciones, el valor que se reporta es el mismo que el convenido originalmente.

Fuente: SESESP, 2021.



ONG Contraloría Ciudadana para
la Rendición de Cuentas, A.C.
*Fomentando la incidencia de
la sociedad civil organizada*



Fiscalía General del Estado de
Guanajuato, 2020.

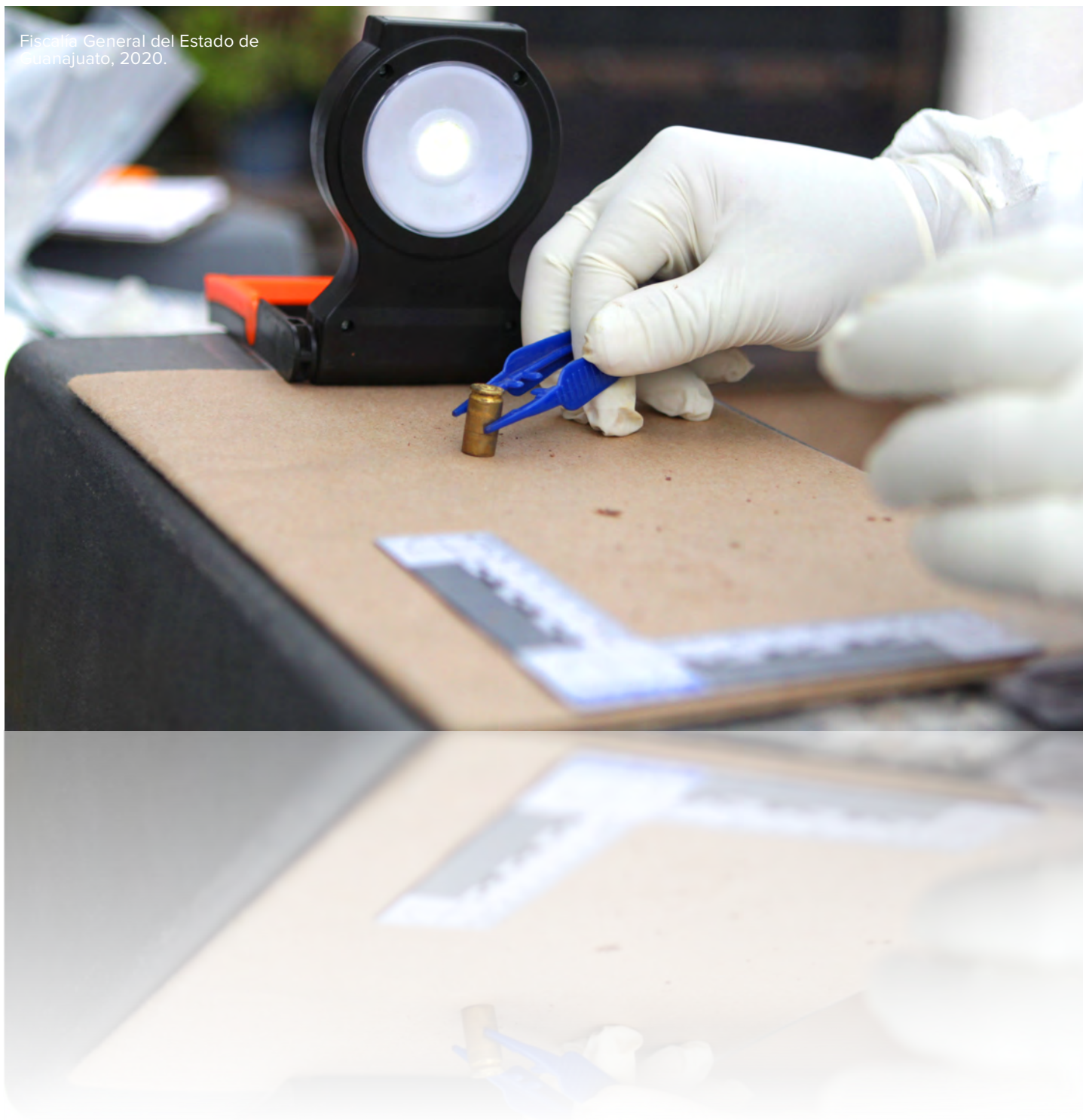




Tabla B. Avance financiero general por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas. *Aportaciones Municipales.*
Información con corte al 31 de diciembre de 2020.

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado*	Comprometido	Devengado	Pagado
Aportación federal					
1. PROGRAMA DE IMPULSO AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA					
a. Subprograma de Modelo Nacional de Policía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Subprograma de Dignificación Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Subprograma de Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA					
a. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	5,304,550.00	5,304,550.00	1,093,601.20	0.00	3,842,410.39
3. PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA					
a. Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	31,235,762.60	31,547,664.36	4,598,537.23	2,672,480.54	22,707,530.44
b. Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	15,000,000.00	14,688,098.24	6,320,592.20	57,290.44	8,304,184.74
c. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d. Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e. Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades Inteligencia Patrimonial y Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f. Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado*	Comprometido	Devengado	Pagado
g. Subprograma del Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4. PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

a. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas a Víctimas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

5. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES

a. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

6. PROGRAMA DE SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA

a. Subprograma de Sistema Nacional de Información (Bases de Datos del SNSP)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Subprograma del Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d. Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video vigilancia y Geolocalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

7. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS REGISTROS VEHICULARES (REPUVE)



Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado*	Comprometido	Devengado	Pagado
a. Subprograma de Registro Público Vehicular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	51,540,312.60	51,540,312.60	12,012,730.63	2729770.98	34,854,125.57

Aportación estatal

1. PROGRAMA DE IMPULSO AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA

a. Subprograma de Modelo Nacional de Policía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Subprograma de Dignificación Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Subprograma de Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

2. PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACION Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

a. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	0.00	2,178,208.00	990,000.00	0.00	0.00

3. PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

a. Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d. Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e. Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades Inteligencia Patrimonial y Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f. Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g. Subprograma del Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4. PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado*	Comprometido	Devengado	Pagado
a. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	13,679,454.00	11,501,246.00	515,190.00	6,617,478.16	3,559,920.00
c. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas a Víctimas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**5. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL
Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES**

a. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

6. PROGRAMA DE SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA

a. Subprograma de Sistema Nacional de Información (Bases de Datos del SNIS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Subprograma del Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d. Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video vigilancia y Geolocalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

7. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS REGISTROS VEHICULARES (REPUVE)

a. Subprograma de Registro Público Vehicular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	13,679,454.00	13,679,454.00	1505190	6617478.16	3,559,920.00

Financiamiento conjunto

1. PROGRAMA DE IMPULSO AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA

a. Subprograma de Modelo Nacional de Policía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Subprograma de Dignificación Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Subprograma de Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado*	Comprometido	Devengado	Pagado
--------------------------	-----------	-------------	--------------	-----------	--------

2. PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

a. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	5,304,550.00	7,482,758.00	2,083,601.20	0.00	3,842,410.39

3. PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

a. Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	31,235,762.60	31,547,664.36	4598537.23	2672480.54	22,707,530.44
b. Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	15,000,000.00	14,688,098.24	6,320,592.20	57290.44	8,304,184.74
c. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d. Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e. Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades Inteligencia Patrimonial y Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f. Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g. Subprograma del Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4. PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

a. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	13,679,454.00	11,501,246.00	515190	6617478.16	3,559,920.00
c. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas a Víctimas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

5. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES

a. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
---	------	------	------	------	------



Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado*	Comprometido	Devengado	Pagado
b. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

6. PROGRAMA DE SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA

a. Subprograma de Sistema Nacional de Información (Bases de Datos del SNIS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Subprograma del Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d. Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video vigilancia y Geolocalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

7. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS REGISTROS VEHICULARES (REPUVE)

a. Subprograma de Registro Público Vehicular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	65,219,766.60	65,219,766.60	13,517,920.63	9,347,249.14	38,414,045.57
Total	65,219,766.60	65,219,766.60	13,517,920.63	9,347,249.14	38,414,045.57

***Nota:** De acuerdo con lo señalado por los LGEFASP, la columna "Modificado" corresponde a la reprogramación aprobada por el SESNSP sobre la modificación en monto o cantidad del rubro correspondiente. En caso de no haberse solicitado modificaciones, el valor que se reporta es el mismo que el convenido originalmente.

Fuente: SESESP, 2021.



ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.
Fomentando la incidencia de la sociedad civil organizada

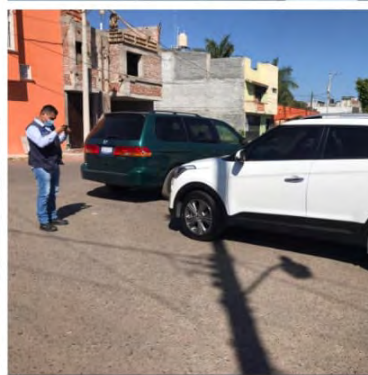
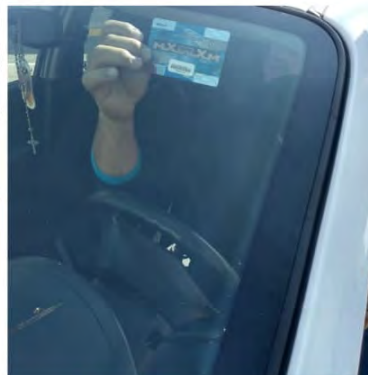
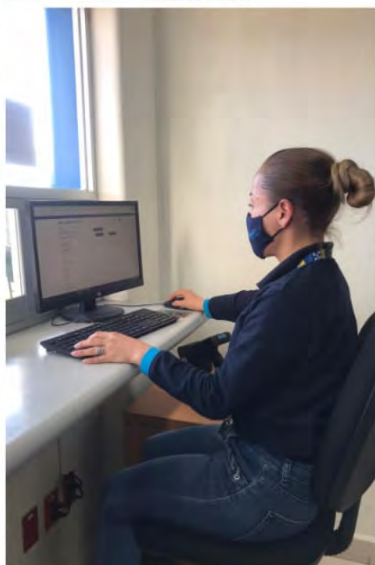




Tabla C. Sobre los rendimientos financieros asociados a remanentes del FASP de ejercicios fiscales anteriores y aplicados en 2020. Cifras con corte al 31 de diciembre de 2020.

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado*	Comprometido	Devengado	Pagado	Pendiente por ejecutar
Financiamiento conjunto						
2. PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA						
a. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	928,962.80	928,962.80	0.00	0.00	928,962.80	0.00
b. Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	43,280.00	43,280.00	0.00	0.00	0.00	43,280.00
3. PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA						
a. Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	1,234,817.02	1,234,817.02	1,031,419.20	0.00	0.00	33,901.00
4. PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
b. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	462,500.00	462,500.00	268,223.00	0.00	0.00	192,277.00
5. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES						
a. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	1,021,601.00	1,021,601.00	445,844.00	0.00	0.00	0.00
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS						
Seguimiento y evaluación de los Programas	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
Subtotal	3,791,160.82	3,791,160.82	1,745,486.20	0.00	928,962.80	371,458.00
Total	3,791,160.82	3,791,160.82	1,745,486.20	0.00	928,962.80	371,458.00

Fuente: SESESP, 2021.



ONG Contraloría Ciudadana para
la Rendición de Cuentas, A.C.

*Fomentando la incidencia de
la sociedad civil organizada*



Arco Triunfal, León, 2017.



CONCLUSIONES



C.1. PRINCIPALES HALLAZGOS

En este primer apartado de las Conclusiones Generales del *Informe Estatal de Evaluación* se describen sintéticamente los hallazgos más relevantes respecto del cumplimiento de las metas convenidas y el avance general logrado por cada Subprograma en el marco de la aplicación de los recursos del FASP durante el ejercicio fiscal 2020; los cuales fueron identificados con base en el análisis de la información descrita en la sección anterior de este documento. De ahí que este apartado siga, en su estructura, el mismo orden para favorecer una lectura más precisa de sus contenidos. Por último, es de mencionar que estos hallazgos consideran, en su formulación, los resultados del Informe Estatal de Evaluación de 2019 y de la Encuesta Institucional 2020 como referencia para una descripción más puntual de los aspectos observados.

Sobre el avance presupuestario

Para el ejercicio fiscal sujeto a evaluación, el FASP en el estado de Guanajuato se compuso de \$330,003,736.37, de los cuales \$257,701,563.00 (78.09%) provinieron de aportaciones federales y \$72,302,173.37 (21.91%) de aportaciones estatales. El financiamiento conjunto incluye \$6,013,690.78 más que en 2019, es decir, se incrementó en 1.86% respecto al año anterior. La proporción entre recursos federales y estatales es semejante a la del año pasado (79.77% y 20.23%, respectivamente).

Por lo que hace a la aplicación de los recursos asignados a cada PPN, es de señalar que, con corte al 31 de Diciembre de 2020 (e incluyendo al rubro de Seguimiento y Evaluación), se reportó un ejercicio del 92.83% del total presupuestado (\$306,375,159.16), quedando \$23,628,577.21 por aplicar (7.17%). Mientras que, si se excluye al concepto de Seguimiento y Evaluación, tal avance representa el 93.04% del total presupuestado (\$305,352,307.51, en 2019 este porcentaje ascendía a 90.69%), al tiempo que el remanente es de \$22,835,604.86 (6.96%, en 2019 este porcentaje ascendía a y 9.31%).

Con relación a lo anterior, son de destacar los siguientes Subprogramas por haber logrado un ejercicio de recursos superior al 99.00% al 31 de Diciembre de 2020, es decir, por haber alcanzado la **mayor eficiencia** en la aplicación de los recursos del Fondo: **a)** Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública, **b)** Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y **c)** Subprograma del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

A continuación, se presenta una tabla y una gráfica en las que se describe el porcentaje de recursos ejercidos por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma donde se constata que, en general, existe un eficiente ejercicio de recursos por parte de las instituciones de seguridad pública estatales en el marco del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública 2020: el índice promedio de eficiencia en el gasto, entre los diferentes Subprogramas, equivale al 88.44%.



Tabla C1. Ejercicio del monto convenido del FASP 2020, por PPN y Subprograma (porcentaje),
con corte al 31 de Diciembre de 2020

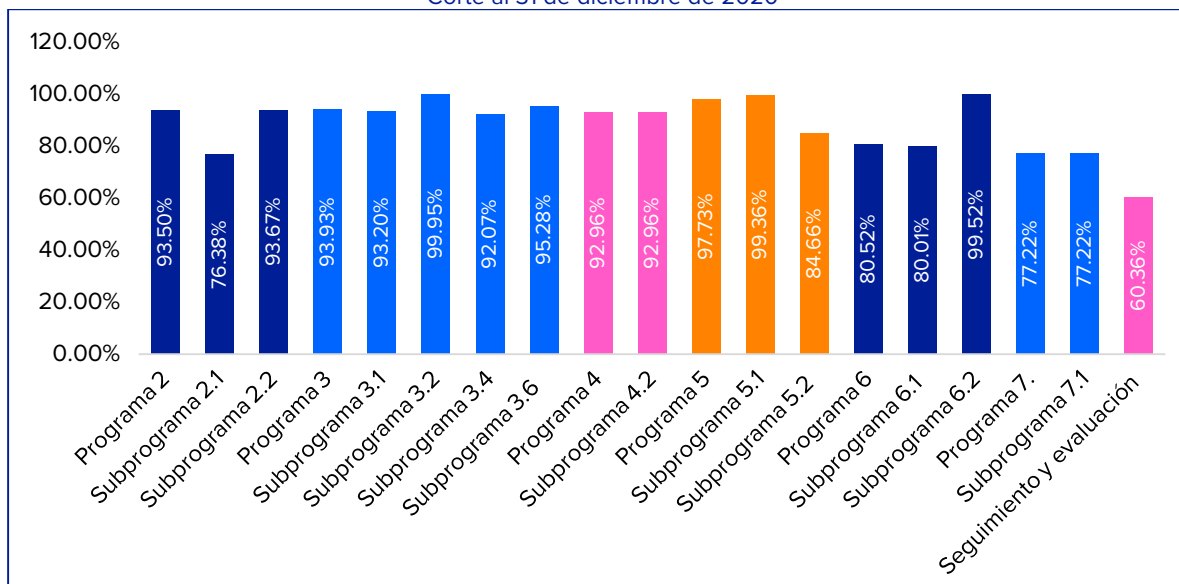
PPN	Porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos
1. Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	No se convinieron recursos FASP
1.1. Subprograma de Modelo Nacional de Policía	
1.2. Subprograma de Dignificación Policial	
1.3 Subprograma de Justicia Cívica	
2. Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	93.50%
2.1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	76.38%
2.2 Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	93.67%
3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	93.93%
3. 1. Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	93.20%
3.2 Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	99.95%
3.3 Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	No se convinieron recursos FASP
3.4 Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	92.07%
3.5 Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades Inteligencia Patrimonial y Económicos	No se convinieron recursos FASP
3.6 Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	95.28%
3.7 Subprograma del Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	No se convinieron recursos FASP
4. Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	92.96%



PPN	Porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos
4.1 Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres	No se convinieron recursos FASP
4.2 Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	92.96%
4.3 Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas a Víctimas	No se convinieron recursos FASP
5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	97.73%
5.1 Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	99.36%
5.2 Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	84.66%
5.3 Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	No se convinieron recursos FASP
6. Programa de Sistema Nacional de Información Pública	80.52%
6.1 Subprograma de Sistema Nacional de Información (Bases de Datos del SNSP)	80.01%
6.2 Subprograma del Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana	99.52%
6.3 Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación	No se convinieron recursos FASP
6.4 Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video vigilancia y Geolocalización	No se convinieron recursos FASP
7. Programa de Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares (REPUVE)	77.22%
7.1 Subprograma de Registro Público Vehicular	77.22%
Seguimiento y evaluación de los programas	60.36%

Fuente: Elaboración propia, con información provista a tal efecto por el SESNSP.

Gráfica 1. Eficiencia en el ejercicio del gasto, por Subprograma, FASP 2020 en el estado de Guanajuato.
Corte al 31 de diciembre de 2020



Fuente: SESESP, 2021.

El actual eficiente ejercicio de los recursos del FASP en el estado de Guanajuato es, a su vez, refrendado por una aplicación igual de eficiente sobre los rendimientos financieros que se han generado como resultado de subejercicios previos. Los rendimientos financieros en 2020 estuvieron compuestos de \$3,791,160.82, de los cuales \$3,132,660.82 (82.63%) son de origen federal y \$658,500.00 (17.37%) de aportaciones estatales. Repasando la aplicación de los rendimientos financieros en cada PPN, es de señalar que, con corte al 31 de Diciembre de 2020 (e incluyendo al rubro de Seguimiento y Evaluación), se reportó un ejercicio del 90.20% del total presupuestado (\$3,419,702.82); quedando un remanente de \$371,458.00 (9.80%). En ese sentido, los Subprograma que destacan por su avance en relación con la aplicación de los rendimientos financieros son, por último, los siguientes: **2.1** Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza (100.00%) y **3.1** Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública (97.25%)



ONG Contraloría Ciudadana para
la Rendición de Cuentas, A.C.

*Fomentando la incidencia de
la sociedad civil organizada*



Secretaría de Seguridad Pública
del Estado de Guanajuato,
2020





Capítulo 1. Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

El desarrollo de este primer Capítulo ofrece una aproximación a la situación actual de las corporaciones estatales de seguridad pública, respecto de los tres elementos que integran al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica como componente esencial de la política nacional en materia de seguridad dictada por el Consejo Nacional de Seguridad. Esto, a efecto de que las entidades federativas cuenten con información útil para determinar el curso a seguir en el impulso de este modelo al interior de sus instituciones. Los cuestionarios entonces se dirigen a indagar sobre aspectos puntuales de los Subprogramas que integran a este Programa con Prioridad Nacional; sin embargo, los LGEFASP, en el ejercicio fiscal evaluado, no incluyeron uno para el Subprograma de Justicia Cívica en razón de que ninguna entidad convino recursos del financiamiento conjunto en su marco. De ahí que en esta sección solo se presenten los resultados más relevantes de dos de los tres Subprogramas que hay para este primer Capítulo, a saber:

Sección 1. Subprograma de Modelo Nacional de Policía

- El análisis realizado a este primer Subprograma permitió conocer las características requeridas en las instituciones de seguridad pública locales en relación con el Modelo Nacional de Policía; en lo particular, respecto de la existencia y características de las siguientes Unidades dentro de la Policía Estatal: **a)** Unidad de Investigación, **b)** Unidad de Inteligencia / Análisis y **c)** Unidad de Asuntos Internos. También permitió indagar sobre las características de la Comisión de Honor y Justicia de la corporación y sobre el tema de Policía de Proximidad. Es de mencionar que este Programa y Subprograma se valoran por primera vez en esta edición de la Evaluación Integral, a partir de las modificaciones a la estructura de los PPN realizada por el CNSP, a nivel nacional. Entonces, los principales hallazgos obtenidos de dicho análisis son los siguientes.
- La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato no cuenta con Unidad de Investigación y, durante el ejercicio fiscal 2020, no se iniciaron labores para crearla. En cambio, sí se cuenta con una Unidad de Inteligencia / Análisis, la cual brindó capacitación especializada a sus integrantes en las siguientes temáticas: “Introducción a los métodos de policiamiento y análisis delictivo”, “Análisis cualitativo aplicado a la seguridad pública”, “Bases de datos”, “Gestión de la información”, “Técnicas básicas para integrar información” y “Análisis geográfico”. Del mismo modo, el personal de esta Unidad tiene acceso a las fuentes de información de Plataforma México (acceso básico) y la Información de los Juzgados Cívicos (detenciones por faltas administrativas). En este contexto, se generan los siguientes productos principales, conforme a sus atribuciones: “Mapas de calor” y “Patrones delictivos y modus operandi”.
- Por otra parte, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato también tiene una Unidad de Asuntos Internos que cuenta con un catálogo de faltas y



sanciones y está compuesta por las áreas de Supervisión, Investigación y Determinación de Expedientes. A su vez, dicha Unidad incorpora un mecanismo de recepción de quejas ciudadanas y de miembros de la corporación que recibe poco más de once quejas mensuales. Recientemente, la Unidad fue capacitada en temáticas relacionadas con las Fuerzas de Seguridad Pública Estatales. Igualmente, la dependencia asegura tener una Comisión de Honor y Justicia que cuenta con su respectivo instrumento normativo, celebra al menos una sesión cada seis meses e incorpora un Programa de reconocimiento del mérito policial.

- Por último, en materia de Policía de Proximidad, se ha brindado capacitación especializada en los cursos de “IPH para faltas administrativas” y “Derechos Humanos y Uso Legítimo de la Fuerza”.

Sección 2. Subprograma de Dignificación Policial

- En lo que respecta al Subprograma de Dignificación Policial, la Evaluación Integral permite conocer algunas características socioeconómicas básicas de las personas que ejercen la función policial en el estado de Guanajuato: su salario mensual bruto, prestaciones económicas aplicables y esquemas de jornada laboral. Se observa así que el salario mensual bruto de los policías supera, en la mayoría de los grados y a partir del de “Cadete en preparación 2ndo nivel”, los \$16,000.00 pesos. Este hallazgo es consistente con lo reflejado en la Encuesta Institucional, en la cual el 88.10% del personal encuestado asegura percibir más de \$16,000.00 pesos al mes. Los elementos de la Policía Estatal laboran en jornadas de 24 por 48 horas.
- Ahora bien, las prestaciones sociales con las que cuentan los integrantes de la Policía Estatal, de acuerdo con este ejercicio, son “Acceso a créditos para la vivienda”, “Seguro de vida”, “Servicio médico”, “Acceso de apoyos para los familiares de policías caídos en cumplimiento del deber”, “Becas escolares para hijos(as)” y “Gastos funerarios”. A este respecto también se observa concordancia con lo manifestado en la Encuesta Institucional en relación con el conocimiento que tiene el estado de fuerza sobre las prestaciones que recibe, en los mismos rubros.



Capítulo 2. Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública

Este segundo Capítulo del IEE se integra por dos secciones útiles para conocer el cumplimiento en metas y el avance general logrado en el ejercicio fiscal 2020 en dos temas fundamentales para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública del Estado: **a)** la evaluación de control de confianza de las corporaciones estatales y **b)** la capacitación y certificación de los elementos que las conforman. Al respecto, los principales hallazgos que se identifican son los siguientes:

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

- En materia del Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, el análisis realizado permitió conocer el grado de avance de las acciones de esta clase convenidas en 2020, así como el estatus general de esta característica de los elementos de seguridad pública y procuración de justicia en el estado de Guanajuato. En este sentido, vale resaltar que, en términos generales, se alcanzaron las metas convenidas en cuanto al número de personas evaluadas en control de confianza; más aún, se realizaron evaluaciones adicionales, las cuales (en menor medida) tienen pendiente la emisión de algunos de sus resultados. En el Informe Estatal de Evaluación 2019, se consignaron datos similares de cumplimiento de las metas en este Subprograma, por lo cual se puede hablar de un desempeño consistente en el tiempo.
- De igual manera, es de resaltar que, del personal en activo evaluado en Control de Confianza, el 100.00% de los Policías Estatales y personal del Sistema Penitenciario ha realizado la evaluación y resultó aprobado; mientras que un 100.00% de los Policías de Investigación se han sujetado al proceso, aprobando un 96.49% del estado de fuerza. En general, estos valores son mejores en comparación con los logrados en el ejercicio fiscal anterior, donde los índices de aprobación fueron de 99.39% para Policía Estatal y de 99.35% entre el personal del Sistema Penitenciario, respectivamente. Y también son consistentes con lo reportado por el personal operativo de las corporaciones estatales participante en la Encuesta Institucional que acompaña a este Informe.

Sección 2. Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública

Los resultados obtenidos de la primera sección sobre avance de metas, permitieron conocer qué cursos se realizaron en 2020, junto con el logro de las metas de capacitación correspondientes. También permitieron determinar el avance en materia de evaluación del desempeño y evaluación de competencias básicas de la función policial, conforme a lo convenido en el Anexo Técnico correspondiente. De éstos, son de destacar los siguientes.

- Respecto de la capacitación para Policía Estatal, es de destacar que se realizaron los cursos de “Formación Inicial (Aspirantes)”, “Formación Continua”, “Formación



Continua (Derechos humanos)", "Formación Continua (Mandos)", "Formación Continua (Justicia cívica)", "Formación Continua (Cadena de custodia)" y Formación Continua (CBFP)". Sobre los mismos, se alcanzó la totalidad de las metas convenidas en número de personas capacitadas, superándolas incluso en algunos cursos.

- En cuanto a la capacitación de elementos de la Policía Municipal, es de mencionar que se llevaron a cabo los cursos de "Formación Continua", "Formación Continua (Cadena de custodia)", "Formación Continua (Derechos humanos)", "Formación Continua (Mandos)", "Formación Continua (Justicia cívica)" y "Formación Continua (CBFP)". Como en el caso anterior, se alcanzaron, e incluso, superaron (en algunos cursos) las metas convenidas en número de personas capacitadas. Estos temas son recurrentes con lo reportado en el IEE 2019 para este estrato del personal de seguridad pública.
- Los cursos de capacitación para Policía de Investigación que se realizaron en 2020 fueron los de Formación Continua (sobre el que se cumplió un 64.00% del número de personas a capacitar) y Formación Continua (CBFP, que se logró al 100.00% de sus metas). También, se capacitaron Agentes del Ministerio Público en Formación Continua, alcanzando asimismo la totalidad de las metas convenidas. En el año anterior se capacitó también a Peritos, quienes este año no participaron en acciones de capacitación.
- Asimismo, se llevaron a cabo cursos de capacitación para personal del Sistema Penitenciario (incluyendo el perfil de Custodio y perfil jurídico) en "Formación Inicial (Activos)" "Formación Continua", "Formación Continua (CBFP)", "Formación Continua (Derechos Humanos)", "Formación Continua (Mandos)", "Formación Continua (Justicia Cívica)" y "Formación Continua (SJP)", sobre los cuales hubo un cumplimiento de prácticamente la totalidad de las metas convenidas en cuanto a número de personas a capacitar. Esto, en seguimiento al desempeño de metas de capacitación para este estrato en el año anterior (en el que, igualmente, se ofrecieron diferentes temas de Formación Continua).
- El mismo nivel alto de cumplimiento sobre las metas convenidas se aprecia en los cursos de capacitación en temas de Justicia para Adolescentes: "Formación Inicial (Guía Técnico)", Formación Continua (Guía Técnico)", "Formación Continua (Otros perfiles)", "Formación Continua". Estas opciones de capacitación fueron mayores que en el año pasado, en el que se ofreció principalmente el curso para la Formación Inicial de Guías Técnicos.
- De igual manera, es relevante destacar que se realizó un curso de "Formación Continua (Policía Cibernética)" para otros operadores de las instituciones de seguridad pública, el cual con un cumplimiento del 100.00% en función del número de personas convenidas a capacitar. Esto, en una proporción semejante a la del año anterior, conforme al IEE correspondiente.
- Por otro lado, en materia de las personas que fueron evaluadas en competencias básicas de la función policial en 2020, tanto en Policía Estatal, como Policía Municipal, Policía de Investigación y Custodios, se alcanzó la totalidad del número



de personas que se planeó como meta a evaluar; más aún, un 99.80% del estado de fuerza evaluado resultó aprobado. Esto ocurrió de manera semejante al buen logro de las metas reflejadas en 2019 para este rubro.

- Durante 2020 no se convinieron recursos del financiamiento conjunto para la realización de evaluaciones del desempeño. Esto es consistente con el año anterior, en el que solo el estrato de Policía de Investigación convino la realización de esta clase de pruebas (logrando entonces un avance y nivel de aprobación muy adecuados).

La segunda sección de este Subprograma en el IEE permite conocer el avance general en el logro de los cuatro componentes de evaluación policial, respecto del estado de fuerza, a saber: capacitación, competencias básicas de la función policial, evaluación del desempeño y obtención del Certificado Único Policial. En este sentido, en primer lugar, se reporta que el 72.00% de los 4,021 elementos que conforman actualmente la Policía Estatal han participado en alguna clase de acción de capacitación. Por su parte, el 36.56% de los miembros de la Policía Ministerial se reportan como capacitados, mientras que el 78.99% de los Custodios han recibido cursos en su modalidad de Formación Inicial, Formación Continua o de Nivelación Académica.

- En materia de evaluación de competencias básicas de la función policial, la Policía Estatal reporta al 27.01% de su estado de fuerza evaluado y aprobado; por su parte el 87.75% de los Policías Ministeriales han sido evaluados y el 99.79% aprobaron. Por último, entre los Custodios, el 32.00% ha sido evaluado en la materia, aprobando. En cuanto a la evaluación del desempeño, 1,086 elementos de la Policía Estatal la han realizado y aprobado, así como 489 Custodios, los cuales representan el 27.01% y 32.00% del estado de fuerza actual, respectivamente. Entre los Policías Ministeriales, se ha realizado la evaluación del desempeño al 87.7% del estado de fuerza y la han aprobado el 100.00%
- Finalmente, como consecuencia de la acreditación de los elementos mencionados, se tiene que 3,274 de los 4,021 elementos activos de la Policía Estatal (92.61%) cuentan con el Certificado Único Policial (CUP), así como 1,350 de 1,528 Custodios (88.35%). Por su parte 951 de 1,086 Policías Ministeriales (87.57%) cuentan con el CUP.



Capítulo 3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública

El tercer Capítulo se compone de dos secciones generales sobre los aspectos físicos de las instituciones de seguridad pública estatales: una sobre inversión (con recursos FASP) equipamiento y otra sobre infraestructura, conforme a los Subprogramas correspondientes. Además de éstas, incorpora 4 secciones más sobre equipamiento y fortalecimiento de infraestructura específica para unidades especializadas de dichas instituciones (combate de delitos de alto impacto, búsqueda de personas, inteligencia patrimonial/económica y ciencias forenses). Los principales hallazgos identificados en cada una de ellas son, entonces, los descritos a continuación.

Sección 1. Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública

- En materia de equipamiento de la Seguridad Pública Estatal, es de mencionar que en todos los rubros principales (“Vestuario y uniformes”, “Materiales de seguridad pública”, “Prendas de protección”, “Equipo de defensa y seguridad” y “Vehículos y equipo terrestre”) hubo equipamiento convenido; además, se constata prácticamente un 100.00% de equipamiento alcanzado en función del convenido. Este desempeño es consistente con el cumplimiento en metas reportado en 2019.
- En suma, con los recursos del financiamiento conjunto se equipó en 2020 a más de 3,600 elementos de Policía Estatal (con uniformes, prendas de protección y armamento). Por su parte, 1,528 custodios fueron equipados con uniformes y prendas de protección al cumplirse satisfactoriamente las metas de equipamiento para el personal del Sistema Penitenciario (esto, a diferencia del año anterior, en que no se cumplieron todas las metas conforme a lo convenido).
- En el ámbito de Procuración de Justicia no se convinieron “Materiales de seguridad pública” y “Equipo de defensa y seguridad”, sin embargo, en los restantes rubros se alcanzó 99.78% de las metas en materia de equipamiento. Nuevamente, este índice de cumplimiento de metas es semejante al logrado en 2019. Con ello, se equiparon 1,100 elementos de esta corporación con uniformes y 200 con prendas de protección.
- Por último, para policías en funciones de Seguridad Procesal, se convino equipamiento en los rubros de “Vestuario y uniformes” y “Equipo de defensa y seguridad” y se alcanzó un 100.00% de las metas programadas (como en el año anterior). Los recursos del FASP 2020, asimismo, permitieron la adquisición de 21 vehículos para Seguridad Pública Municipal (23.53% más que en el ejercicio 2019) cuya meta se encuentra satisfecha al 100.00% al 31 de diciembre de 2020 (a diferencia del cumplimiento de 77.27% alcanzado en 2019).
- Ahora bien, en cuanto a la frecuencia con la que se otorga uniformes a los integrantes de las corporaciones estatales, la mayoría de las piezas y pares que suministra la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato son otorgadas una vez por año, mientras que, las que asigna la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, dos veces por año.



- El último hallazgo relevante de esta sección consiste en que, de los 4,021 Policías Estatales en activo, 3,885 (96.13%) cuentan con chalecos balísticos vigentes asignados bajo resguardo y el mismo número de armas cortas asignadas, igualmente, bajo resguardo.

Sección 2. Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública

- La segunda sección de este Capítulo indaga sobre la realización de obras con el financiamiento conjunto del FASP, así como el avance en la conclusión de inversiones en infraestructura de años anteriores. En consecuencia, vale mencionar en primer lugar, que se realizaron 4 obras de mantenimiento en 2020, las cuales presentan diferentes grados de avance, pero que están por concluirse conforme a los esquemas temporales asignados puesto que fueron refrendadas. Por otra parte, las 6 obras activas entregadas durante los ejercicios fiscales 2018 y 2019 cuentan con actas de cierre y de finiquito; asimismo, todas las obras realizadas durante los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017 (18) cuentan con las actas mencionadas, por lo que han concluido exitosamente su proceso administrativo conforme a lo esperado.

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

- Para este Subprograma, es de resaltar que el estado de Guanajuato cuenta con una Unidad Especializada en Combate al Secuestro (UECS), con la mayoría de su personal capacitado en la materia. Asimismo, la Unidad tuvo 100.00% de cumplimiento en metas convenidas, en tanto que todos los casos relacionados con el delito de secuestro fueron atendidos por la UECS. De manera más detallada, se iniciaron 12 Carpetas de Investigación en 2020, con un total 21 víctimas asociadas a dichos casos (es decir, 2 casos más y 14 víctimas menos que en 2019).
- La UECS también cuenta con un área de atención a víctimas que proporciona atención médica, asesoría psicológica y jurídica. Desde 2013 hasta 2020 la UECS ha atendido 80 casos que han derivado en 69 personas detenidas con el sistema tradicional, 132 detenidas con el sistema penal acusatorio y 66 personas vinculadas a proceso a partir de la vigencia de dicho sistema.

Sección 4. Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

Los hallazgos más relevantes identificados para este Subprograma son los siguientes:

- De los 3,414 casos de personas desaparecidas o no localizadas que autoridad tuvo conocimiento, 3,096 (90.69%) derivaron en carpetas de investigación iniciadas. En el año 2019, por comparación, se presentaron 2,489 casos y carpetas de investigación en la materia.
- Para la atención de estos casos, la entidad cuenta con una Fiscalía Especializada en la Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares y cuatro Unidades Especializadas en la Investigación de



ONG Contraloría Ciudadana para
la Rendición de Cuentas, A.C.
*Fomentando la incidencia de
la sociedad civil organizada*



Personas Desaparecidas, cada una con sede en las cuatro Fiscalías Regionales que componen a la Fiscalía General del Estado.

Sección 5. Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades Inteligencia Patrimonial y Económicos

- Respecto de este Subprograma, es de señalar que la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) ya se encuentra operando de manera óptima en la entidad federativa. Por esta razón, se han podido presentar, durante 2020, 7 denuncias por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, lo cual da cuenta de su proceso de consolidación institucional.
- El personal de la UIPE se ha capacitado o especializado en cursos de investigación financiera, conferencias en materia de anti lavado de dinero y delitos financieros. También asistió a la 13ª Conferencia Anual Latinoamericana en materia de anti lavado de dinero y delitos financieros; al tiempo que recibió capacitación internacional en materia de crímenes financieros, como resultado de su participación en un Taller de Información Financiera relacionada con Centros y Casas de Cambio.
- Para sus tareas, la UIPE cuenta con el acceso a diferentes fuentes de información en bases de datos nacionales, estatales y propias; asimismo, cuenta con la herramienta de análisis de búsquedas en el “Sistema de Dinámicas”. Esto permite afirmar que la infraestructura operativa de la UIPE está administrada de manera que se garantiza la seguridad e integridad de la información que procesa.

Sección 6. Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

- En lo que respecta al desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos, el estado de Guanajuato cuenta con un Laboratorio de Genética Forense plenamente operativo, equipado y acreditado bajo normas internacionales.
- En 2020, el Laboratorio envió 120 perfiles genéticos de cadáveres de personas no identificadas y 2 perfiles genéticos de familiares de personas no localizadas, en conformidad con el *Formato Homologado para el Ingreso al Sistema CODIS de Cuerpos No Identificados y de Familiares que Buscan a Personas Desaparecidas*. Esto, en comparación con el año 2019, cuando sólo se enviaron 33 perfiles genéticos a la base de datos nacional.
- Asimismo, en 2020 se ingresaron 10,369 casquillos y 3,461 balas al Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS), obteniendo 6,731 hits que se reportaron a la Red Nacional de Información de Huella Balística, dada la adecuada operación del sistema IBIS y su oportuno mantenimiento. Este desempeño es consistente con el mostrado en el Informe Estatal de Evaluación del año pasado.



- También es de resaltar que se recibieron, en 2020, 97,905 solicitudes periciales (7,611 más que en 2019), de las cuales se atendieron 93,382 (95.38%) y que se realizaron 367 necropsias a cadáveres en calidad de desconocidos, 208 a restos óseos y 108 a segmentos corporales.
- Por último, es de destacar que la entidad federativa cuenta con 6 SEMEFOS con capacidad instalada y en buenas condiciones (una unidad adicional a las cinco reportadas en 2019).

Sección 7. Subprograma del Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética

- Para presentar los hallazgos identificados respecto de este Subprograma, es bueno iniciar destacando que hubo 117 reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético (la mayoría por fraude informático). Éstos fueron recibidos por la Unidad de Policía Cibernética (UPC) en el Estado de Guanajuato, la cual se encuentra plenamente operativa. En el año 2019, en comparación, se recibieron 227 reportes ciudadanos en este sentido.
- Dada la situación pandémica, no se realizaron las actividades presenciales previstas en materia de prevención de delitos en este rubro. Sin embargo, se realizaron 98 publicaciones de material preventivo en las plataformas de redes sociales, a través de la Dirección de Comunicación Social, en las cuentas oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; impactando con ello a 3,778,364 usuarios (que es el mayor alcance que han tenido las acciones de prevención desde la entrada en funcionamiento de la Unidad, en 2017).

Capítulo 4. Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

El Capítulo 4, compuesto de tres secciones, refleja a este Informe Estatal de Evaluación el alcance en metas anuales y el avance general de tres Subprogramas, referidos al acceso a la justicia para las mujeres, la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, así como el fortalecimiento de las instancias de asesoría jurídica a víctimas. Los principales hallazgos identificados en cada uno de ellos se describen a continuación.

Sección 1. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres

- En materia de acceso a la justicia para las mujeres, es de destacar que el estado de Guanajuato cuenta con un Centro de Justicia especializado, que tiene todas su áreas operativas, una plantilla de 138 personas (5 más que en 2019) y que cuenta con la certificación en el *Sistema de Integridad Institucional* desde noviembre de 2018.
- El número de mujeres atendidas desde su puesta en operación (2016) es de 19,969 (4,957 en el último año) y se han recibido 11,119 denuncias ante el MP adscrito al CJM (2,307 en 2020). Vale destacar, por último, que la denuncia más frecuente es por



violencia familiar con 7,453 denuncias entre 2016 y 2020 (tan solo 1,552 en el último año).

Sección 2. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

- Respecto al logro de las metas trazadas para 2020 por el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (CEPSVD), destaca que:
 - 1) Se elaboraron 92 diagnósticos participativos y se capacitó al mismo número de Comités de Seguridad Vecinal (impacto: 2,060 ciudadanos);
 - 2) Se capacitó a 20 organizaciones empresariales, no gubernamentales o análogas, en materia de medidas de prevención y autocuidado (impacto: 1,246 personas);
 - 3) Se capacitó a 200 servidores públicos estatales y municipales que brindan atención a jóvenes agrupados en pandillas o en riesgo de pertenecer a una;
 - 4) Fueron adquiridos 43 artículos de material lúdico para fortalecer acciones desarrolladas en el marco del "Programa Integral y Transversal para la Prevención de las Violencias y la Reconstrucción del Tejido Social";
 - 5) Se realizaron 118 conferencias / foros virtuales, en las que participaron (en total) 14,227 adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años de los 46 municipios del estado de Guanajuato (tema: concientizar a la población en el consumo del alcohol); y
 - 6) Se brindó capacitación 33 personas en temas de género.
- Todo ello, considerando el traslado de las actividades presenciales a una presencia remota del CEPSVD en las comunidades, derivado de la situación de contingencia sanitaria. En la realización de estas tareas, colaboraron los 45 servidores públicos adscritos al Centro, las instancias municipales correspondientes, así como organizaciones de la sociedad civil (para la canalización de personas en riesgo social y observatorios ciudadanos). Todo, en el marco del "Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2019-2024" y sus cuatro principales líneas de acción.

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas a Víctimas

- La Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas es la instancia local responsable de brindar la asistencia y el apoyo adecuado a las víctimas del delito en el Estado de Guanajuato; si bien actualmente se encuentra sujeta a un proceso de consolidación institucional, iniciado con su reciente puesta en funciones con el nombramiento de su Presidente en octubre de 2020.
- En este sentido, muchas de sus funciones aún fueron desempeñadas por la Coordinación de Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito en colaboración con la Fiscalía General del Estado de Guanajuato. Esto hizo posible, por ejemplo, la atención de 10,615 víctimas en el ejercicio, incluyendo la asesoría jurídica, atención psicológica, asistencia social, apoyo económico y resguardo temporal. Adicionalmente, de manera directa la FGE (a través de las Fiscalías Regionales y Especializadas) brindó atención a 35,178 víctimas del delito en el año evaluado, mediante 105 asesores jurídicos, incluyendo dos incorporados durante 2020.



Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Este Capítulo desarrolla el estatus actual del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes, mediante tres apartados que corresponden a esos dos temas y al de certificación de centros penitenciarios estatales. Los principales hallazgos identificados en cada uno de los Subprogramas que integran a este capítulo son los siguientes.

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional

- En materia del Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional, en 2020 se instalaron y pusieron en operación 10 sistemas de inhibición, mientras que el 2019 no se instalaron este tipo de tecnologías. Actualmente, en consecuencia, los 10 Centros Penitenciarios en el Estado cuentan con sistemas de inhibición en operación.
- Otro hallazgo relevante es que de los incidentes reportados desde 2013 a la fecha, el de “Decomisos” es el más recurrente, como lo fue en el año 2020 y 2019. En total, el período evaluado, se presentaron 47 incidentes en los Centros Penitenciarios (frente a 91 registrados en 2019).
- Por último, se gestionó y entregó equipamiento tanto al personal de guarda y custodia, como a los Centros Penitenciarios de la entidad, completando un 100.00% alcanzado de las metas en equipamiento.

Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes

- En esta materia, se destaca que el estado de Guanajuato cuenta con una Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes (la Dirección General de Reintegración Social para Adolescentes). En ese sentido, en 2020 se fortaleció la infraestructura y equipamiento del Centro Especializado de Internamiento (CEIA) del estado de Guanajuato en las áreas de: evaluación de riesgos, de seguimiento de la suspensión condicional del proceso y de medidas no privativas de la libertad, cautelares y de sanción.
- Es destacable también que la mayoría de los rubros infraestructura del CEIA se encuentran en buenas condiciones, además de que se cuenta con el equipo indispensable para el desempeño de sus labores; especialmente las áreas de evaluación de riesgos y seguimiento y supervisión de medidas cautelares, mismas que cuentan con la mayor parte de los implementos necesarios para desarrollar esta función en condiciones estándar.
- Asimismo, es de mencionar que 92 de 100 servidores públicos del Centro cumplen con la capacitación para ser considerados guías técnicos; al tiempo que 58 de 67 técnicos han cumplido con la capacitación establecida en el *Programa Rector de*



Profesionalización para lograr la especialización. Por su parte, es de mencionar que en 2020 se inició la obra de infraestructura de la clínica de desintoxicación, como estrategia para fortalecer la infraestructura requerida para la mejor atención de las adicciones en la modalidad residencial.

- Profundizando sobre el CEIA, es de destacar que cuenta con el reconocimiento No. RCEN -GTO-062-2019 por parte de Comisión Nacional contra las Adicciones y el Consejo Estatal contra las Adicciones de Guanajuato e incluye áreas para alojar a madres adolescentes con sus hijos(as), así como con áreas para propiciar visita íntima e instalaciones y espacios para mujeres adolescentes en internamiento.
- En otro orden de ideas, se solicitaron 235 evaluaciones de riesgo y se emitieron 164, igualmente, a 71 adolescentes se les impuso alguna medida cautelar durante el año 2020 y se cumplieron 28 de esas medidas.
- Por último, es de mencionar que, en 2020, 576 adolescentes se sujetaron a la suspensión condicional del proceso y a 804 adolescentes se les dio supervisión y vigilancia. Todo ello, conforme a lo reportado en el IEE del año anterior para las acciones de este tema.

Sección 3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios

- Durante el año 2020, se mantuvo el proceso iniciado en 2019 dirigido a la obtención de cuatro re acreditaciones por parte de la Asociación de Correccionales de América para los siguientes Centros Penitenciarios: Acámbaro, Salamanca, San Felipe y Pénjamo. Los 6 centros restantes cuentan con su acreditación vigente, con lo que el Estado reafirma su compromiso de mantener certificados los centros penitenciarios locales conforme a los estándares internacionales correspondientes.

Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Información Pública

Este Capítulo agrupa cuatro secciones que se refieren a las aportaciones del FASP para la operación y consolidación de los sistemas de información para la seguridad pública en los siguientes rubros: **a)** bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública; **b)** atención de llamadas de emergencia y denuncia ciudadana; **c)** Red Nacional de Radiocomunicación y **d)** Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización. Los principales hallazgos identificados en cada uno de los Subprogramas correspondientes son los enlistados a continuación.

Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información (Bases de Datos del SNSP)

- Sobre las temáticas que cubre esta sección, es de resaltar que 1,080 elementos operativos de la Fiscalía General del Estado aprobaron el curso del Registro Nacional de Detenciones, mientras que 83 elementos hicieron propio en la Secretaría de



Seguridad Pública y Protección Ciudadana (o equivalente); a su vez, 709 elementos aprobaron el curso a nivel de los Municipios. Mediante estas acciones se garantiza la debida integración del Registro, el cual se mantuvo operativo a lo largo del año en el estado de Guanajuato.

- Asimismo es de mencionar que en el estado de Guanajuato hay 133 usuarios con acceso a la Plataforma México para suministrar el Informe Policial Homologado (IPH), tanto en las instituciones estatales como en las municipales de seguridad pública. Esto implica que la gran mayoría de las dependencias y municipios (95.65%) cuentan con conectividad con esta Plataforma y que solamente 2 municipios del Estado no tienen conexión actualmente (por el motivo de la orografía).

Sección 2. Subprograma del Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana

- Los principales hallazgos que se pueden identificar en el marco de este Subprograma son, en primer lugar, que, en 2020, se capacitó en línea en el curso “Introducción a la igualdad entre mujeres y hombres” a 16 miembros del personal de denuncia anónima y 86 operadoras del servicio de emergencias.
- En segundo término, es destacable que todos los municipios del Estado de Guanajuato tienen acceso al servicio de emergencias 9-1-1 y no existe un número de emergencias distinto al 9-1-1.
- El personal de los CALLE (para la operación del 9-1-1) tiene, en su mayoría, acreditada la evaluación de control de confianza. También cuenta con el equipo necesario para prestar sus servicios.
- Por su parte, el personal de los CADA (en la atención de las llamadas de denuncia ciudadana) cuenta en su totalidad con el equipo de trabajo necesario para desarrollar sus funciones.
- En cuanto al tiempo promedio mensual de atención de las llamadas de emergencia al 9-1-1 reales recibidas en 2020, éste fue de 22:39 minutos. Lo anterior representa una mejora respecto a años anteriores: 2016 (43:00), 2017 (29:53), 2018 (25:00), 2019 (24:34), consecutivamente.
- En esa misma línea, se recibieron 161,941 llamadas de denuncia anónima 089 en el año 2020, de las cuales 13,654 fueron reales (8.43%, frente a las 10,692 recibidas en 2019 que representaron el 9.79% del total). Ante esta situación, se realizaron visitas guiadas a la Dirección de C5i Guanajuato como actividades realizadas para la disminución de las llamadas improcedentes o falsas.



Sección 3. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación

- En cuanto a este Subprograma, resulta relevante indicar que el porcentaje de cobertura territorial en 2020 fue de 45.87% (móvil) y 27.42% (portátil) para el estado de Guanajuato (en 2019 el porcentaje general de cobertura territorial fue de 48.87%). Respecto del porcentaje de cobertura poblacional, se tiene un alcance del 83.82%. Este resulta un incremento importante respecto a 2019, cuando fue de 75.08%.
- Por otra parte, el porcentaje de disponibilidad trimestral de la Red de Radiocomunicación en 2020, en el primer trimestre fue de 91.64%, en el segundo trimestre 95.96%, en el tercer trimestre 96.01% y, en el cuarto trimestre, 99.13% (muy similares a los reportados en el IEE de 2019).
- Por último, todos los sitios de repetición de la Red de Radiocomunicación están operando, con tecnologías Tetra, Tetrapol y P25. De esta manera se permite la operación de 2 terminales Tetrapol, 7,445 Tetra y 1,011 P25 inscritas en el Estado. La RNT cubre 27 de los 46 municipios del estado de Guanajuato (58.70%).

Sección 4. Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video vigilancia y Geolocalización

- En relación a lo que se puede identificar como hallazgo para este Subprograma, es destacable que el porcentaje de disponibilidad y efectividad mensual del Sistema de Video Vigilancia durante el año 2020 estuvo entre 94% y 99%. Igualmente, se instalaron PMI y cámaras de video vigilancia con recursos propios, en específico, fueron instaladas 506 PMI y 2,024 cámaras en 2020.
- En total se cuenta con 1,425 posiciones de monitoreo (PMI) en el Estado, compuestas por 4,281 cámaras, de las cuales 3,533 son cámaras fijas y 748 son cámaras PTZ. Todas las cámaras se apegan a la norma técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Video vigilancia (4,281 frente a las 2,192 registradas en 2019).



ONG Contraloría Ciudadana para
la Rendición de Cuentas, A.C.
*Fomentando la incidencia de
la sociedad civil organizada*



Capítulo 7. Programa de Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares (REPUVE)

Sección 1. Subprograma de Registro Público Vehicular

Sobre el último Subprograma, se tienen los siguientes hallazgos principales:

- Se colocaron 1,087 Constancias de Inscripción en 2020 de 4,000 convenidas (27.18%), puesto que la situación de contingencia sanitaria impidió la realización de actividades presenciales. La situación de pandemia impactó asimismo la operación de los Módulos de Verificación y Colocación de Constancias (4 móviles y 1 fijo) de la entidad).
- La existencia de un año atípico para la realización de actividades presenciales como las del REPUVE se contrasta con las cifras convenidas y logradas en 2019, cuando se colocaron 13,188 constancias de inscripción en los cinco Módulos que, igualmente, operaban entonces.
- Durante el período, el padrón vehicular del Estado de Guanajuato se incrementó en 1.75% (respecto de lo reportado en 2019). En el transcurso del año, a pesar de las situaciones adversas, el número de vehículos inscritos en el REPUVE aumentó en 5.76% y el número de constancias colocadas se incrementó en 6.80%.



ONG Contraloría Ciudadana para
la Rendición de Cuentas, A.C.
*Fomentando la incidencia de
la sociedad civil organizada*



C3 del Estado de Guanajuato,
2020.



C.2. ANÁLISIS FODA

Como resultado del análisis de la información descrita a lo largo de este Informe, se identificó un conjunto de **Fortalezas, Oportunidades, Áreas de Oportunidad y Amenazas** que las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia del estado de Guanajuato enfrentan en la gestión del FASP y en el desarrollo de los PPN enmarcados en la aplicación de los recursos del Fondo. Tal conjunto se presenta a continuación, enumerando cada aspecto de manera sucesiva (F1, F2, F3... O1, O2, O3... AO1, AO2, AO3... A1, A2, A3...), a fin de favorecer el seguimiento y vinculación de las **áreas de oportunidad** detectadas con las recomendaciones que se proponen en la sección siguiente para su atención; en su caso, se hace mención de los Subprogramas cuyos hallazgos son representativos del supuesto enunciado, para mayor referencia.

Tabla A. Análisis FODA: Aspectos POSITIVOS, internos y externos

Factores internos	Factores externos
Fortalezas	Oportunidades
F1. El Sistema Estatal de Seguridad Pública cuenta con instituciones lo suficientemente consolidadas y a la vez flexibles para hacer frente a amenazas inesperadas como la ocasionada por el virus SARS-CoV2, sin que ello afecte el logro de las metas establecidas ni, mucho menos, el desempeño de sus labores fundamentales. F2. Las instituciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública se orientan al logro de resultados y a la eficiencia en el ejercicio de los recursos, como parte la aplicación del FASP. Esto se observa en que casi la totalidad de las metas establecidas para el ejercicio fiscal 2020 fueron alcanzadas al 100.00%, incluidas las presupuestales. F3. La Policía Estatal cumple con la mayor parte de las características institucionales establecidas en el Modelo Nacional de Policía, lo cual suma a la profesionalización y vanguardia de sus corporaciones. ➔ Referencia: Subprograma 1.1. F4. El personal de las corporaciones de seguridad pública percibe un buen salario y amplias prestaciones laborales por el desempeño de su trabajo, lo cual contribuye a la dignificación de la función policial. Estas prestaciones están difundidas entre dicho personal y son conocidas por éste, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Institucional 2020. ➔ Referencia: Subprograma 1.2 F5. Las instituciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública están conformadas por corporaciones profesionales, capacitadas en el desempeño de sus funciones, equipadas y fortalecidas en control de confianza. Esto se refleja en que la mayoría de los integrantes de las corporaciones estatales cuentan con los elementos necesarios para la obtención del CUP. ➔ Referencia: Subprogramas 2.1, 2.2, 3.1	O1. El Gobierno del Estado de Guanajuato considera como parte de sus prioridades la puesta en marcha de acciones en materia de seguridad pública y procuración de justicia, en beneficio del bienestar de sus ciudadanos; mismas que se encuentran establecidas en el “Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2019-2024” y están alineadas con la política pública de seguridad a nivel nacional, dictada por el Consejo Nacional de Seguridad. O2. El marco normativo estatal es suficiente y actualizado para dotar de certeza jurídica e institucionalidad a las acciones que se llevan a cabo en el marco de los diferentes Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas. O3. Hay disposición en las instituciones de seguridad pública estatales para llevar a cabo acciones que involucren a la ciudadanía en el uso adecuado de los sistemas de llamadas de emergencia y denuncia anónima, así como en la prevención de cierto tipo de delitos



Factores internos	Factores externos
Fortalezas	Oportunidades
F6. Las obras de infraestructura realizadas con recursos FASP durante los ejercicios fiscales 2015 a 2019 han concluido exitosamente su proceso administrativo conforme a lo esperado y cuentan con actas de cierre y finiquito; lo cual suma a la transparencia y rendición de cuentas sobre las acciones realizadas y el presupuesto ejercido para ello. ➔ Referencia: Subprograma 3.2	(como las violencias de género y los cibernéticos). ➔ Referencia: Subprogramas 3.7, 4.1 y 4.2
F7. El Sistema Estatal de Seguridad Pública cuenta con instituciones consolidadas (en materia de infraestructura, equipamiento, tecnología, profesionalización, certificación y apego a modelos nacionales de actuación) y específicas para la atención de los delitos especializados y de alto impacto que acontecen en la entidad federativa. ➔ Referencia: Subprogramas 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 4.1 y 6.1.	O4. Existe coordinación entre las diferentes unidades e instancias del Sistema Estatal de Seguridad Pública, lo cual favorece el intercambio de información para la atención de los delitos especializados y de alto impacto que ocurren en la entidad. Referencia: Subprogramas 3.4, 3.6 y 3.7.
F8. En general, se cuenta con Centros Penitenciarios fortalecidos en infraestructura, equipamiento y áreas técnicas, así como con personal capacitado y estándares que acreditan los reconocimientos nacionales / las certificaciones internacionales con las que cuentan. ➔ Referencia: Subprogramas 5.1, 5.2 y 5.3	
F9. Los Subprogramas 6.2, 6.3 y 6.4 han mejorado su desempeño como resultado de la inversión en infraestructura, tecnología y capacitación de la que se han beneficiado en los últimos años; es decir, la aplicación de los recursos del FASP en áreas estratégicas de la operación de estos Subprogramas ha favorecido que realicen sus funciones de manera cada vez más eficaz y eficiente. ➔ Referencia: Subprogramas 6.2, 6.3 y 6.4	O5. Las unidades e instancias del Sistema Estatal de Seguridad tienen una amplia conectividad con y un adecuado acceso a diferentes bases de datos y redes de información nacionales, indispensables para el desempeño de la función policial en la entidad. Referencia: Subprogramas 3.5, 6.1

Fuente: Elaboración propia.



Tabla B. Análisis FODA: **ÁREAS DE OPORTUNIDAD**, internas y externas

Factores internos	Factores externos
Áreas de Oportunidad	Amenazas
AO1. Es relevante que, en el marco de los Subprogramas 3.7, 4.1, 4.2, se enriquezcan los esquemas de trabajo coordinado con la sociedad civil organizada, a efecto de sumar esfuerzos en cuanto a a) la canalización de personas en perfil de riesgo social a las instancias correspondientes, b) la atención jurídica, perisológica, económica a grupos vulnerables (mujeres en situación de violencia / familiares de personas desaparecidas o no localizadas) y c) observatorios ciudadanos (en materia de violencia de género, por ejemplo). ➔ Referencia: Subprogramas: 3.7, 4.1, 4.2 AO2. Es importante fortalecer a la Policía Estatal con la Unidad de Investigación, a fin de atender a todas las características institucionales establecidas en el Modelo Nacional de Policía. ➔ Referencia: Subprograma 1.1 AO3. Es necesario fortalecer la oferta de cursos de capacitación para el personal de las Unidades especializadas (como la Unidad de Asuntos Internos de la Policía Estatal, de búsqueda de personas, la policía cibernética, entre otras) de las instituciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública. ➔ Referencia: Subprogramas 1.1, 2.2, 3.6 y 3.7 AO4. Es necesario fortalecer las áreas de evaluación de riesgos del CEIA, a efecto de ampliar el equipamiento y los insumos necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones. ➔ Referencia: Subprograma 5.2	A1. El contexto actual de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, junto con las medidas sanitarias emprendidas por las autoridades para su contención proponen retos a la operación de los Subprogramas en el estado de Guanajuato; particularmente respecto de las acciones presenciales o de contacto entre personas. A2. La participación de más de una instancia en la puesta en marcha de los diferentes componentes que involucran a cada Subprograma puede dispersar información fundamental sobre los mismos, dificultando su gestión y puntual seguimiento.

Fuente: Elaboración propia.



ONG Contraloría Ciudadana para
la Rendición de Cuentas, A.C.

*Fomentando la incidencia de
la sociedad civil organizada*



Fiscalía General del Estado de
Guanajuato, 2020





C.3. RECOMENDACIONES

En este último apartado, se propone una serie de **recomendaciones orientadas a fortalecer las áreas de oportunidad identificadas** en el análisis FODA presentado con anterioridad. Estas recomendaciones se dejan a consideración de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia estatales como posibles **líneas de acción** encaminadas a la mejora continua de la gestión del FASP y de la puesta en marcha de los Programas con Prioridad Nacional en Guanajuato. Para facilitar su seguimiento y, en su caso, su adopción como **aspectos susceptibles de mejora**, cada recomendación se enumera (R1, R2, R3...) y se relaciona con los aspectos de la Matriz FODA y los hallazgos que le dan origen.

R1. Desarrollar, en el marco de los Subprogramas 3.7, 4.1, 4.2, esquemas o proyectos de trabajo coordinado y colaborativo con la sociedad civil organizada sobre los siguientes rubros: a) la canalización de personas en perfil de riesgo social a las instancias correspondientes, b) la atención jurídica, perisológica, económica a grupos vulnerables (mujeres en situación de violencia / víctimas /familiares de personas desaparecidas o no localizadas) y c) observatorios ciudadanos (en materia de violencia de género, por ejemplo).

➔ **Referencia:** Área de oportunidad **AO1**, Subprogramas: 3.7, 4.1, 4.2

R2. Elaborar un plan estratégico donde se establezcan las líneas de acción a seguir (normativos, administrativos, institucionales) para fortalecer a la Policía Estatal con la Unidad de Investigación, a fin de atender a todas las características institucionales establecidas en el Modelo Nacional de Policía en el mediano plazo.

➔ **Referencia:** Área de oportunidad **AO2**, Subprograma 1.1

R3. Identificar las necesidades de capacitación del personal de las Unidades especializadas de las instituciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública en un programa de capacitación específico y proveer de los cursos correspondientes de manera continua, durante el mediano plazo.

➔ **Referencia:** Área de oportunidad **AO3**, Subprogramas 1.1, 2.2, 3.6 y 3.7

R4. Diseñar un plan de acción para la atención de las necesidades de equipamiento e insumos del área de evaluación de riesgos del CIEA en el corto / mediano plazo.

➔ **Referencia:** Área de oportunidad **AO4**, Subprograma 5.2



ONG Contraloría Ciudadana para
la Rendición de Cuentas, A.C.

*Fomentando la incidencia de
la sociedad civil organizada*



Cerro del Cubilete, Guanajuato,
2019.



BIBLIOGRAFÍA



REFERENCIAS NORMATIVAS

- Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (principalmente los artículos 21 y 134)
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato
- Ley de Coordinación Fiscal (artículos 25, 44 y 45)
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Criterios generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, mediante el Acuerdo 15/XLIII/17
- Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2019 (publicados en el *Diario Oficial de la Federación* el 10 de enero de 2020)
- Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33 (publicados en el *Diario Oficial de la Federación* el 25 de abril de 2013)
- Lineamientos para la implementación de los Programas con Prioridad Nacional (publicados en el *Diario Oficial de la Federación* el 17 de julio de 2020)
- Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2020
- Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato
- Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Guanajuato
- Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas
- Convenio de Coordinación que en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Guanajuato, relativo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2020
- Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación que en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Guanajuato, relativo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2020.



ONG Contraloría Ciudadana para
la Rendición de Cuentas, A.C.

*Fomentando la incidencia de
la sociedad civil organizada*



REFERENCIAS CUALITATIVAS

- Informe Estatal de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), en el estado de Guanajuato, 2019.
- Informe Ejecutivo de Resultados de la Aplicación de la Encuesta Institucional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), en el estado de Guanajuato, 2020.
- Informe Ejecutivo de Resultados de la Aplicación de la Encuesta Institucional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), en el estado de Guanajuato, 2019.

REFERENCIAS CUANTITATIVAS

- Avances Financieros del FASP 2020 (con corte al 31 de diciembre de 2020), reportados mensual y trimestralmente por el Gobierno del estado de Guanajuato al Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Demás documentación oficial proporcionada por el SESESP para dar cuenta sobre las acciones realizadas y las metas alcanzadas por las instituciones y dependencias estatales de seguridad pública y procuración de justicia de la entidad federativa en el marco del FASP 2020, con corte al 31 de diciembre de 2020.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública:
<http://www.sesnsp.gob.mx>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Guanajuato:
<https://sesesp.guanajuato.gob.mx>
- Portal de Obligaciones de Transparencia del estado de Guanajuato:
<https://transparencia.guanajuato.gob.mx>

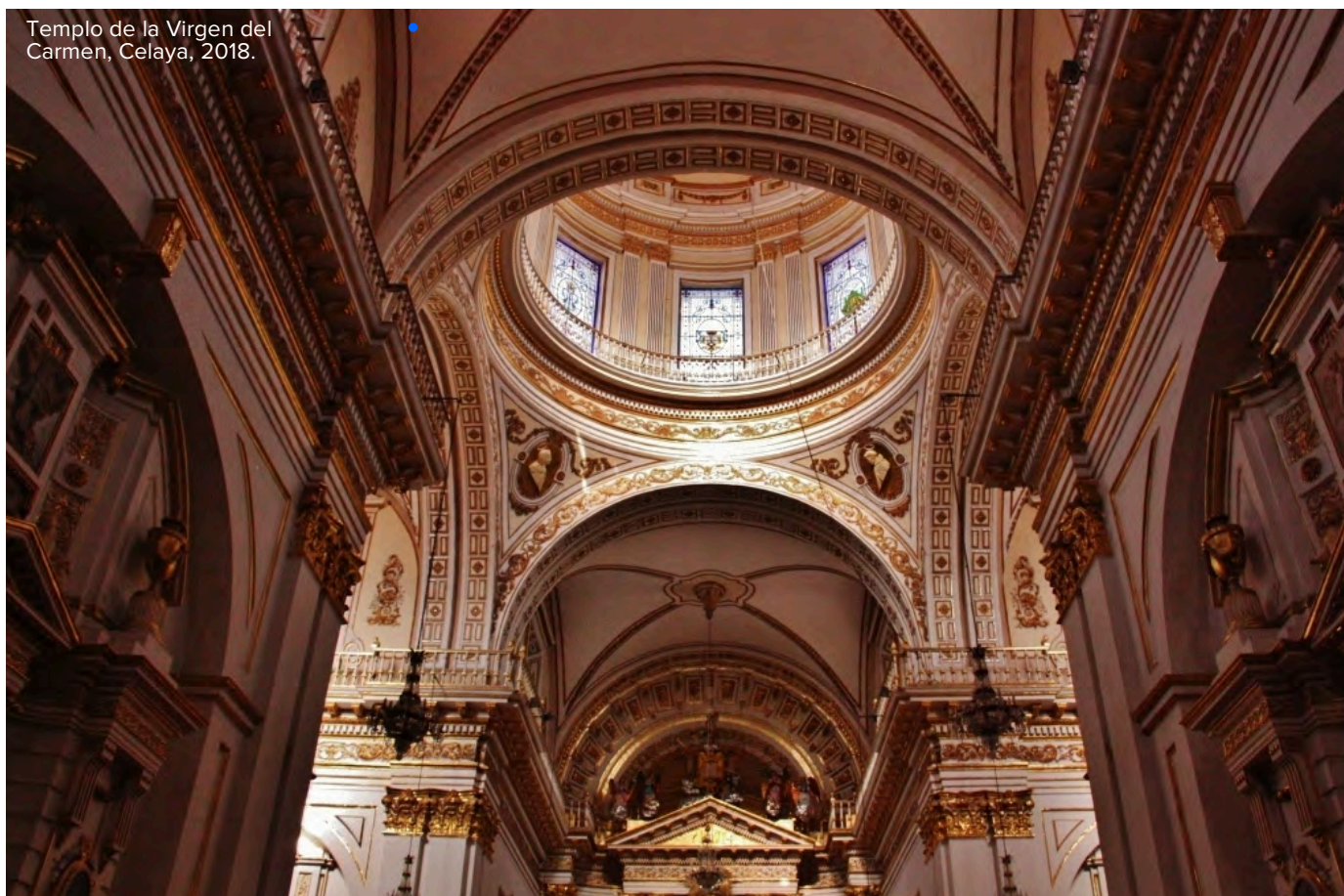


ONG Contraloría Ciudadana para
la Rendición de Cuentas, A.C.

*Fomentando la incidencia de
la sociedad civil organizada*



Templo de la Virgen del
Carmen, Celaya, 2018.



DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO



ONG Contraloría Ciudadana para
la Rendición de Cuentas, A.C.
*Fomentando la incidencia de
la sociedad civil organizada*



INSTITUCIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA REMITENTE

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato

Mtra. Rosa Sophia Huett López
[Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública](#)

Lic. Rosa María Alfaro Barroso
[Coordinadora de Planeación y Evaluación](#)

EVALUADOR EXTERNO

ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.

Ambar Varela Mattute
(va_matute@yahoo.com.mx)
[Coordinadora de la evaluación](#)

Ernesto Gómez Magaña, Carlos Gabriel Torrealba Méndez, Luis Enrique Pérez Sosa,
Sergio Rivera Sánchez
[Principal equipo colaborador](#)

Invitación a cuando menos tres personas
\$600,000.00 (IVA incluido)
Recursos federales convenidos en el marco del FASP 2020 bajo el rubro “Seguimiento y evaluación de los distintos Programas”.

FECHA DE ELABORACIÓN

Enero de 2021